

Expediente: 613/05
Carátula: CARO HECTOR HUGO C/ EL CORCEL S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - EL CORCEL S.A., LINEA 4 - 102-DEMANDADO/A
27233085788 - CARO, HECTOR HUGO-ACTOR/A
900000000000 - CHAYA, OSCAR RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - EL CORCEL S.A, -DEMANDADO/A
900000000000 - FIGUEROA, MIGUEL ALBERTO-DEMANDADO/A
27233085788 - RODRIGUEZ, GRACIELA ALICIA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - VEGLIA LAMENDOLA, GABRIEL-POR DERECHO PROPIO
20266849827 - CHEBAIA, ANTONIO RICARDO-POR DERECHO PROPIO
27233085788 - MURUAGA, MERCEDES DEL VALLE-CO-ACTORA
20266849827 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG. DEL TRANSPORTE PUBL.PASAJEROS, -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 613/05



H102345934371

JUICIO: "CARO HECTOR HUGO c/ EL CORCEL S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS".
EXPTE. N° 613/05

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: RODRIGUEZ, GRACIELA ALICIA - 26/12/2025 10:36

De la planilla de actualización de capital practicada por la actora, córrase traslado a los demandados por el término de cinco días, bajo apercibimiento de procederse conforme art. 612 NCPCT, es decir, que en caso de no formularse observaciones quedará aprobada sin necesidad de providencia alguna.

Hago saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital (art. 187 CPCCT).-
SR-613/05. FDO. DRA ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.